

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4201**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO No. 98579**

### 1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ			SOLICITANTE:
COE:	24	MÓVIL:	8	Comunidad
FECHA:	12 de Abril de 2009	HORA:	19:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 163 B No. 1 – 26 Calle 163 B No. 1 – 30	ÁREA DIRECTA:	0,02 Ha				
BARRIO:	Araucuita	POBLACIÓN ATENDIDA:	11				
UPZ:	11 – San Cristóbal Norte	FAMILIAS:	2	ADULTOS	4	NIÑOS:	7
LOCALIDAD:	Usaquén	PREDIOS EVALUADOS:	2				
CHIP:	AAA0157OHMS AAA0157OHNN	DOCUMENTO REMISORIO:	CR-6482				

### 2 TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

### 3 ANTECEDENTES

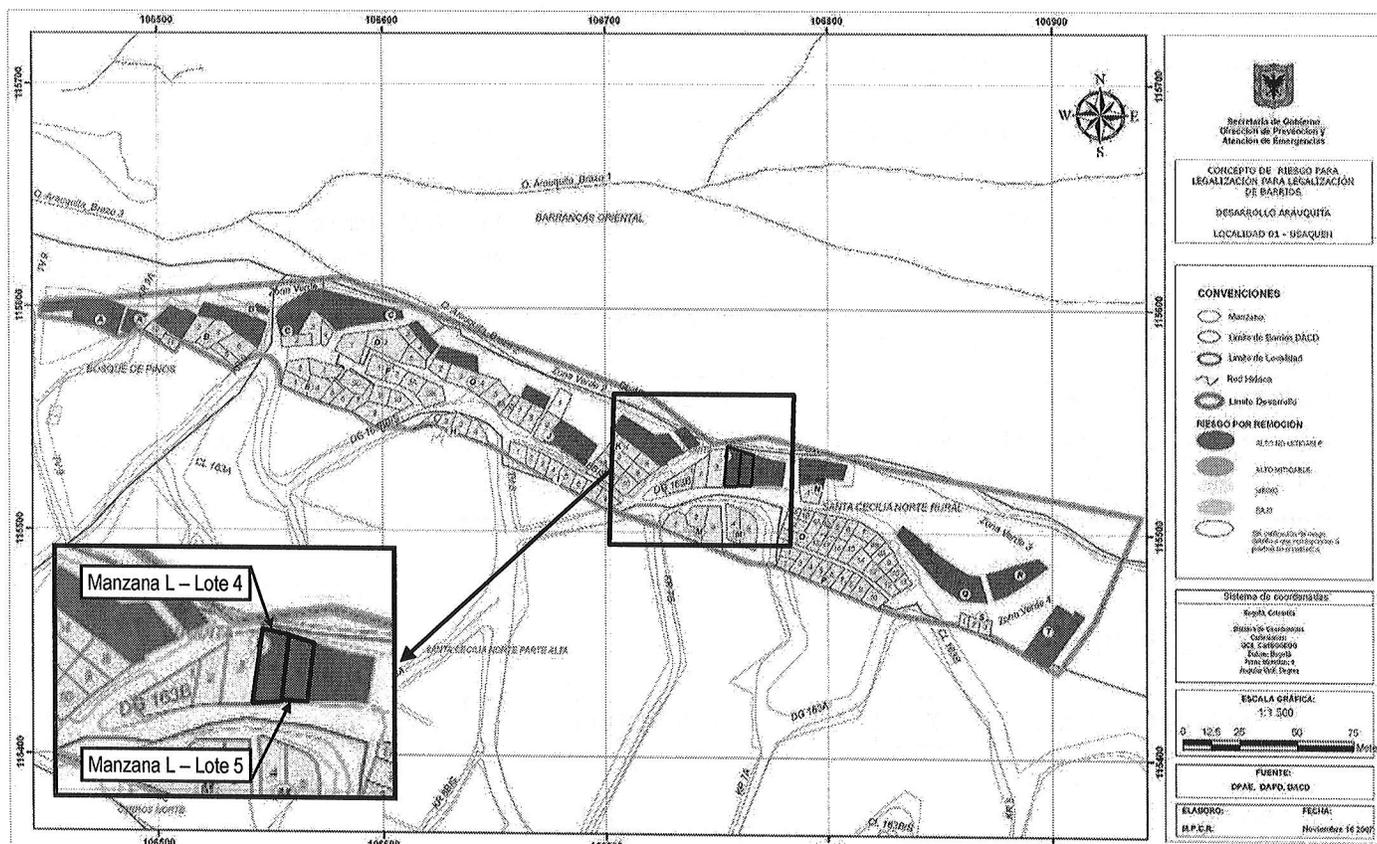
El Desarrollo Araucuita, Localidad de Usaquén, se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital), para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAAE, ha emitido los conceptos técnicos de riesgos CT-3299 del 9 de diciembre de 1998, CT-3814 del 31 de octubre de 2002 y CT-4978 del 15 de agosto de 2007; este último actualiza y reemplaza el CT-3814.

En el CT-4978 los predios evaluados, ubicados en la Calle 163 B No. 1 – 26 y Calle 163 B No. 1 – 30, margen izquierda de la Quebrada Araucuita, corresponden respectivamente a los Predios 5 y 4 de la Manzana L y se localizan en zona de amenaza alta *considerando que éstos predios se encuentran cimentados sobre rellenos y localizados por debajo del nivel de la vía, adyacentes a un corte de aproximadamente 5m de altura el cual no cuenta con obras de estabilización y/o protección*. Dicho diagnóstico concluyen que estos predios se localizan en **zona de alto riesgo no mitigable por**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>01</b>
		Código documental:	

fenómenos de remoción en masa y por lo tanto se recomienda "incluir y definir su prioridad en el programa de reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable. De igual forma, estos predios se deberán incorporar como suelo de protección por riesgo". En la **Figura 1** se presenta el mapa de zonificación de riesgos del CT-4978, en el cual se indica la localización de los predios evaluados.

Cabe resaltar que la parte posterior de los dos predios evaluados (costado norte de los mismos) se encuentra construida a menos de 2,0 m del cauce de la quebrada Arauquita



**Figura 1.** Condición de Riesgo según el CT-4978, de los predios de la Calle 163 B No. 1 – 26 y Calle 163 B No. 1 – 30 (Manzana L Lotes 5 y 4 respectivamente), Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén,

De acuerdo con la base de datos que reposa en la DPAE para el programa de reasentamiento de familias, los predios localizados en la Manzana L Lotes 4 y 5, aún no han sido incluidos en el mismo.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

#### 4 DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

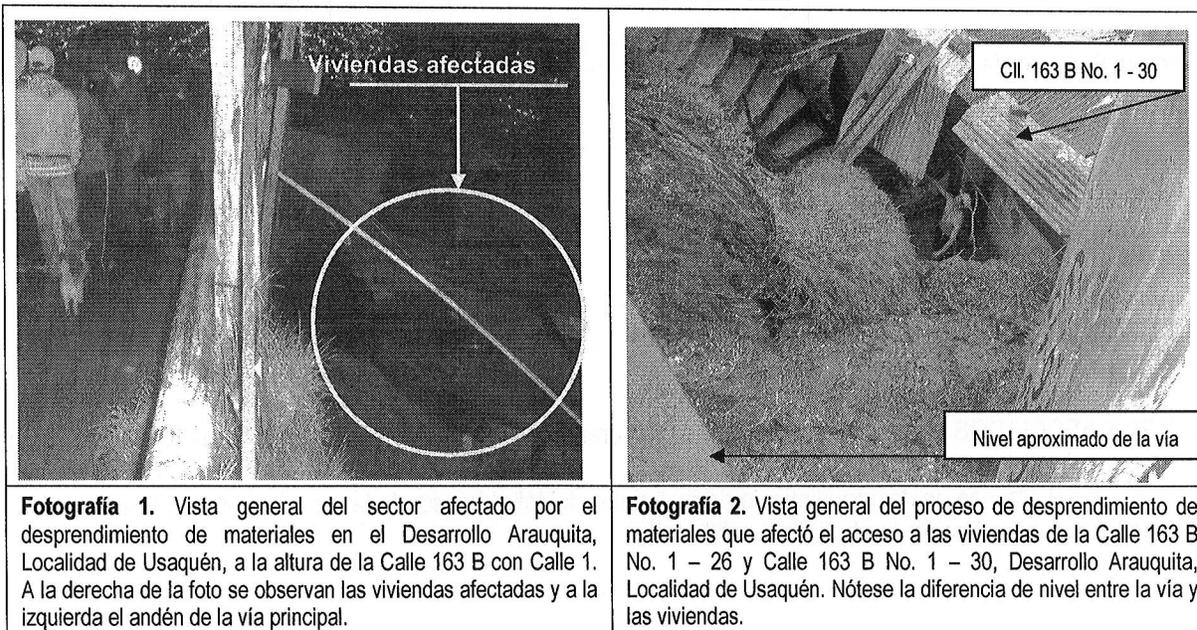
En el sector se presentó el desprendimiento de aproximadamente 5,0 a 7,0 m<sup>3</sup> de materiales provenientes del talud inferior de la vía principal (Calle 163 B) del Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén. Los materiales desprendidos afectaron las viviendas localizadas en la Calle 163 B No. 1 – 26 y Calle 163 B No. 1 – 30, las cuales se encuentran cimentadas por lo menos 4,0 m por debajo del nivel de la vía (**Fotografías 1 y 2**).

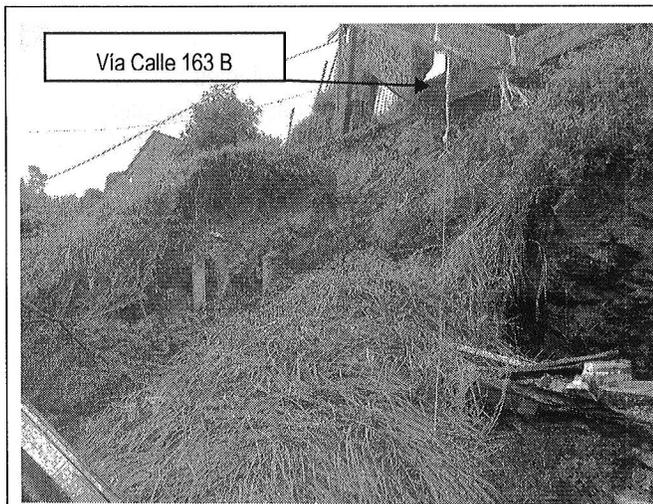
En el predio localizado en la Calle 163 B No. 1 – 26 (Manzana L – Lote 5) se encuentra una vivienda de un nivel con una parte construida en mampostería simple, y hacia el sur y occidental en materiales de recuperación, con cubierta liviana en tejas de zinc y asbesto-cemento. El proceso de desprendimiento de materiales provenientes del talud de la vía provocó el colapso del acceso a la vivienda, aunque no se observó afectación estructural a la edificación por este proceso.

En el predio localizado en la Calle 163 B No. 1 – 30 (Manzana L – Lote 4) se encuentra una vivienda de un nivel construida en materiales de recuperación (principalmente madera) con la parte posterior (costado norte) construida en mampostería simple y con cubierta liviana en tejas de zinc y asbesto-cemento. El mayor volumen de los materiales desprendidos desde el talud inferior de la vía se depositó hacia el frente de la vivienda generando el taponamiento del acceso a la edificación pero sin ocasionar daño estructural a la misma (**Fotografías 2 y 4**).

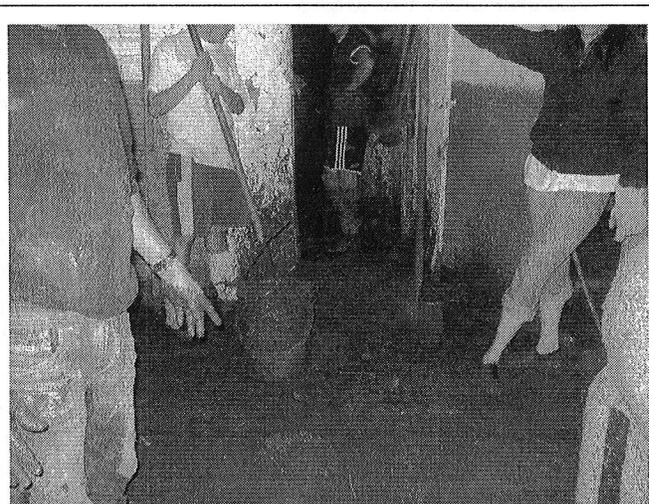
Entre las posibles causas identificadas para la ocurrencia del desprendimiento de materiales que afectó un tramo de aproximadamente 5,0 m de longitud en el talud inferior de la vía principal (Calle 163 B) del Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén, a la altura de la Carrera 1, se encuentran la inexistencia de obras de protección del talud y las fuertes precipitaciones registradas.

#### 5 REGISTRO FOTOGRÁFICO





**Fotografía 3.** Vista hacia el costado oriental del proceso de inestabilidad. En este sector resultó afectado el acceso al predio de la Calle 163 B No. 1 - 26.



**Fotografía 4.** Afectación al interior del predio de la Calle 163 B No. 1 - 30 por los materiales desprendidos del talud inferior de la vía.

## 6 AFECTACIÓN

	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑO EN PREDIOS
1	Guillermo Ramírez (arrendatario)	Calle 163 B No. 1 - 26	7	2	5	Colapso del acceso a la vivienda. No se observan daños estructurales.
2	Doris Amparo Rodríguez (arrendataria)	Calle 163 B No. 1 - 30	4	2	4	Taponamiento del acceso a la vivienda por acumulación de materiales. No se observan daños estructurales.

P = Personas      A = Adultos      N = Niños

## 7 AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	CUAL?	
----	--	----	---	-------	--

## 8 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían en caso de no implementar las recomendaciones)

- Retrogresión del proceso de desprendimiento de materiales del talud inferior de la vía principal del Desarrollo Arauquita (Calle 163 B) por inexistencia de obras de estabilización.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Afectación estructural de las dos viviendas evaluadas (Manzana L – Lotes 4 y 5), Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén, por impacto de materiales que puedan seguir desprendiéndose del talud inferior de la vía (Calle 163 B).
- En caso severo del proceso de inestabilidad en el talud inferior de la vía puede llegar a presentarse afectación de la misma por pérdida de banca.

### 9 ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación del sector de la vía principal del Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén, Calle 163 B a la altura de la Carrera 1, afectado por desprendimiento de materiales del talud inferior de la vía.
- Evaluación de las viviendas localizadas en la Calle 163 B No. 1 – 26 y Calle 163 B No. 1 – 30 (Manzana L – Lotes 5 y 4 respectivamente), afectadas por desprendimiento de materiales del talud inferior de la vía principal del Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén.
- Solicitud de evacuación del predio localizado Calle 163 B No. 1 – 26 (Manzana L – Lote 5), Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén, mediante el Acta No. 005278, fechada el día 12 de abril de 2009 y firmada por el Sr. José Lucinio Lesmes, propietario del mismo.
- Solicitud de evacuación del predio localizado Calle 163 B No. 1 – 30 (Manzana L – Lote 4), Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén, mediante el Acta No. 005279, fechada el día 12 de abril de 2009 y firmada por el Sr. Silvano Lesmes, propietario del mismo.

### 10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La funcionalidad de los predios localizados en la Calle 163 B No. 1 – 26 (Manzana L – Lote 5), donde habita como arrendatario el Sr. Guillermo Ramírez y su familia, y Calle 163 B No. 1 – 30 (Manzana L – Lote 4), donde habita como arrendataria la Sra. Doris Amparo Rodríguez y su familia, Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén, resultaron afectadas por el colapso y taponamiento del acceso a los mismos, inducido por el proceso de inestabilidad que afectó el talud inferior de la vía principal del sector. La estabilidad y habitabilidad de las mismas pueden llegar a verse afectadas en el corto plazo en caso de continuar el proceso de inestabilidad. Por lo anterior los predios mencionados deben permanecer evacuados.
- Evacuar definitivamente e incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable los predios localizados en la Calle 163 B No. 1 – 26 y Calle 163 B No. 1 – 30 (Manzana L – Lotes 5 y 4 respectivamente), Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén, donde habitan como arrendatarios los señores Guillermo Ramírez y su familia, y Doris Amparo Rodríguez y su familia.
- A los arrendatarios de los predios ubicados en la Calle 163 B No. 1 – 26 y Calle 163 B No. 1 – 30 (Manzana L – Lotes 5 y 4 respectivamente), Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén, se les recomienda buscar otra vivienda en arriendo

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

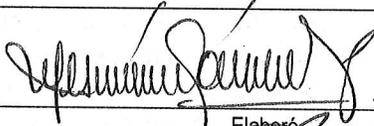
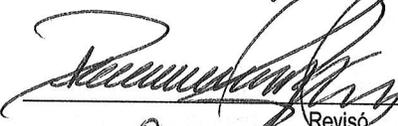
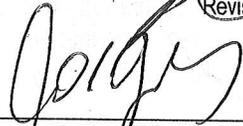
pero que no se localice en zona de alto riesgo no mitigable; adicionalmente la evacuación debe correr por su cuenta teniendo en cuenta que son arrendatarios.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a identificar el responsable de la vía principal del Desarrollo Arauquita, Calle 163 B a la altura de la Carrera 1, para que se adelanten las obras requeridas para garantizar la estabilidad de la vía en el sector.
- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reubicación de los predios Manzana L – Lotes 4 y 5 (Calle 163 B No. 1 – 30 y Calle 163 B No. 1 – 26 respectivamente), Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén, recomendados para inclusión en el programa desde agosto de 2007 de acuerdo con las conclusiones del Concepto Técnico CT-4978.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 “Código de Policía de Bogotá”, adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico para impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

## 11 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

<b>NOMBRE:</b> <b>PROFESIÓN:</b> <b>MATRÍCULA:</b>	MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ ING. GEÓLOGA - ESP. EVALUACIÓN DE RIESGOS 15223-089270 BYC	 Elaboró
<b>NOMBRE:</b> <b>PROFESIÓN:</b> <b>MATRÍCULA:</b>	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ INGENIERO CIVIL 25202-73973 CND	 Revisó
		 Vo. Bo. <b>ARQ. JORGE ALBERTO PARDO</b> <b>RESPONSABLE SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS</b>